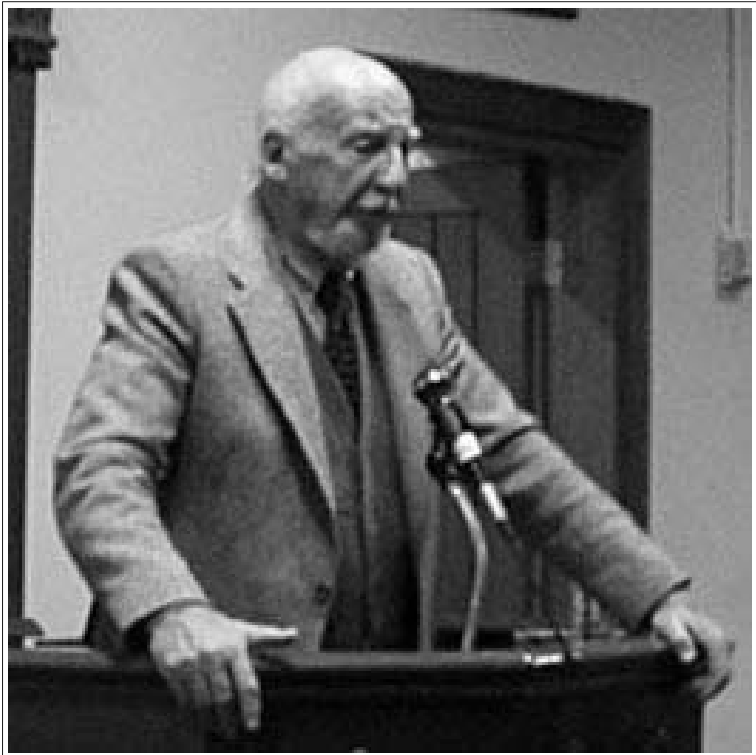


EMBAJADOR JOSÉ DE LA PUENTE RADBILL † (1921 - 2017)

Ha partido un hombre inteligente, institucional y amante del Perú, que dedicó su vida al Servicio Diplomático y a su patria que lo vio nacer, con visión integradora y de proyección internacional.

El Embajador José Carlos de la Puente Radbill nació el 5 de junio de 1921 en Lima, Perú. Estudió en el Colegio de la Inmaculada y obtuvo el título de Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) en 1949. Asimismo, realizó estudios en la Universidad de la Sorbona en 1940, la Universidad de Pennsylvania y en la Universidad de Georgetown.

La carrera diplomática del Embajador de la Puente se inició en 1949 cuando fue inscrito como Segundo Secretario de la Delegación del Perú en Holanda. Seguidamente, nombrado Primer Secretario en 1953, y posteriormente Consejero y Ministro, alcanzando finalmente el rango de Embajador, lo que le dio la oportunidad de asumir más importantes responsabilidades como lo fue la de Jefe del Departamento de Organismos y Conferencias Internacionales, la Dirección de Fronteras y Límites, el Departamento Político y Diplomático, así como Sub Secretario de Asuntos Económicos, Asesor de la Representación Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, de la Representación peruana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), Embajador del Perú en Organismos Internacionales con sede en Ginebra, en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), Polonia, entre otros. En el ámbito académico, José De la Puente, fue convocado para conducir los destinos de la Academia



José de la Puente Radbill †
(1921 - 2017)

Diplomática del Perú (ADP) y a su vez, ejerció la docencia en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFE). También publicó el libro titulado *Cuadernos de un Embajador*, en donde propiamente recopila sus memorias profesionales.

A mediados de la década de los sesenta, cuando surgió la convicción de crear el Pacto Andino, durante el primer gobierno de Belaunde, De la Puente jugó un rol muy competente como Asesor de Guillermo Hoyos Osore, y de Fernando Schwalb López-Aldana, quienes fueron sendos Representantes Personales del Jefe de Estado en las cumbres que tuvieron lugar en Colombia, y donde se adoptó la denominada “Declaración de Tequendama”, inicio de lo que fue el Acuerdo Subregional Andino.

Siendo de formación jurídica, De la Puente puso particular empeño en especializarse en los temas de carácter económico. Es así que además de su contribución a la participación del Perú en el Pacto Andino, también debe de destacarse sus aportes a la refinanciación de la Deuda Externa Peruana en el denominado Club de Paris, al igual que luego lo hiciera en el diálogo Norte-Sur, donde se debatió el Nuevo Orden Económico Internacional, en el que se involucró representando las aspiraciones de los países en vías de desarrollo.

El Embajador De la Puente fue convocado por el Gobierno de Francisco Morales Bermúdez, y tuvo la oportunidad de ser nombrado Canciller de la República en el Segundo Gobierno Militar, siendo el primer civil nombrado Ministro de Estado por la Junta Militar. La política exterior peruana se centró en la promoción de la cooperación de los Estados. Como muestra de esto fue la posición peruana en la V Reunión de Países No Alineados en Sri Lanka, en la cual se expresó la voluntad del Perú por mantener una postura digna y ponderada, sin enfrentamientos ni condenas, como es el apoyo al principio de la libre determinación y no intervención, que puedan afectar las relaciones con otros Estados.

En la región, el Embajador De la Puente mantuvo firme la posición de no participar en el denominado “Plan Cóndor” que pretendía exterminar a grupos opositores de los gobiernos de tal época. Dentro de su gestión

como Canciller, se encontró con el dilema de la mediterraneidad de Bolivia. Esto se originó a raíz de la demanda que hizo Bolivia, respaldándose en el artículo 1 del Protocolo Complementario, en donde se estipuló la cesión parcial o total del territorio de Arica a una tercera potencia con el previo acuerdo de Perú y Chile. La respuesta del Perú fue que el corredor debía darse por el norte de la Provincia de Arica, propuesta que fue rechazada por Chile. Asimismo, se debe resaltar la realización del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) firmado en 1978 entre Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, y que representó un proyecto integrador para preservar visionariamente los recursos naturales y la ecología de la cuenca amazónica de los países involucrados.

Su intensa actividad diplomática, será siempre relievada por su contribución al proceso Subregional Andino, en donde asumiría el cargo de Miembro de la Junta del Acuerdo de Cartagena a finales de la década de los setenta e inicios de los ochenta. También coadyuvó en la adhesión del Perú a la Cuenca del Pacífico, actividad que desarrolló en el marco del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC) y del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), todo lo cual nos permitió ingresar al Foro de Cooperación Económica Asia- Pacífico (APEC). Cuando me tocó promover la incorporación del Perú a la APEC, los sectores empresariales y académicos, siempre recordaban con aprecio la participación del Embajador De la Puente Radbill en la promoción del Perú para incorporarse a la APEC. Condujo por varios años la Academia Diplomática del Perú (ADP) y con frecuencia recurría a su sabio consejo que me brindaba con nobleza y franqueza, muy propia de él, nacida de una fraternal amistad con mi tío Manuel Félix Maúrtua y a cálidos afectos familiares iniciados por nuestros padres que eran ambos médicos de profesión.

José de la Puente, sobresale como un Canciller inteligente, profesional y preocupado por la institución a la que dio muchas décadas de su vida, promoviendo la nueva Ley del Servicio Diplomático, y con un espíritu cívico que se reflejó con su empeño por colaborar a la recuperación de la democracia, a lo que contribuyó a concretarse la convocatoria a la Asamblea